MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 94° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital del Niño fue inaugurado el 1 de noviembre de 1929, como «Hospital Julia Swayne de Leguía», nombre de la esposa del entonces presidente de la república, Augusto B. Leguía.

Que, el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), antiguo Hospital del Niño, es un centro de salud pública, de alto nivel de complejidad médica, situado en el distrito de Breña de la ciudad de Lima y es considerado como la primera institución pediátrica de referencia. Pertenece al sistema de salud del Minsa.

Que, la presidenta de la Sociedad Auxiliadora de la Infancia, Juana Alarco de Dammert, conocida como la Abuelita de los Niños, fue quien gestionó y obtuvo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, la cesión de un terreno de 11 872 m², en la avenida Brasil, entonces avenida de la Magdalena, donde venía funcionando la Clínica Pasteur, anteriormente llamada Larré. Los fondos para su construcción y funcionamiento fueron proporcionados por donantes particulares, así como a lo obtenido gracias a una ley que creó un impuesto a las bebidas alcohólicas y fermentadas.

Que, el 2 de enero de 1930, inició su funcionamiento solo con consultorios externos. Durante el primer día se atendió únicamente a siete pacientes, cobrándose por cada consulta cincuenta centavos. Meses después, en abril de 1930, empezó a funcionar también la hospitalización para pacientes quirúrgicos, al inaugurarse el pabellón n° 4, con 20 camas.

Que, el primer director del hospital fue el doctor Carlos Krundieck,

destacado pediatra y maestro universitario, quien, tras la caída del presidente Leguía, fue reemplazado, en noviembre de 1930, por el doctor Eduardo Goycochea, bajo cuya gestión se amplió la atención en hospitalización a las áreas de Medicina con los pabellones 1 y 2, de 24 camas cada uno. Para inicios de 1931 ya contaba con 150 niños hospitalizados.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **94° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO** con motivo de conmemorarse éste 01 de noviembre, el 94° aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **DR. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ,** director del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) y por su intermedio al cuerpo médico, personal administrativo, personal de salud y colaboradores del hospital.

Lima, 31 de octubre del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2023 17:12:26-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República